

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TELEFÓNICA CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a 9 de Noviembre de 2009, en Avenida Providencia N°111, piso 31, se abre la sesión siendo las 12:06 horas. Se encuentran en la testera los señores: Oliver Flögel, gerente general de la empresa, Víctor Galilea, secretario del directorio, la señora Isabel Margarita Bravo, gerente de finanzas, y quien les habla Emilio Gilolmo, Presidente del Directorio.

El secretario, señor Galilea, indica que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 letra b) y 34 de los Estatutos de la Sociedad, con fecha 20 de Octubre de 2009 el Directorio acordó citar a esta Junta Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar las materias indicadas en la citación.

1. CALIFICACION DE PODERES

El señor Galilea indica que los poderes que se han acompañado para representar en la junta están a disposición de los señores accionistas, al igual que la hoja de asistencia.

Agrega que corresponde a la junta dar la aprobación a los poderes presentados para asistir a la misma, ya que no se efectuó la calificación de poderes porque el directorio no lo estimó conveniente y ningún accionista lo solicitó por escrito dentro del plazo legal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Considerando que no ha habido objeciones a los poderes presentados, se darán éstos por aprobados.

El Presidente somete a la aprobación de la Junta la proposición mencionada.

Pide la palabra don Jorge Monge Abarca, quien en representación de Telefónica Internacional Chile S.A. y de Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada vota a favor de la proposición.

Con la aprobación de la mayoría de los accionistas presentes y representados, se declara aprobada la proposición.

2. QUORUM

El señor Galilea señala que según la ley sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la sociedad, el quórum de constitución requerido en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, que corresponde a un total de 478.578.544 acciones (cuatrocientas setenta y ocho millones quinientas setenta y ocho mil quinientas cuarenta y cuatro acciones).

Habiendo a esta hora en la sala presentes o representadas, un total de 937.224.815 acciones (novecientas treinta y siete millones doscientas veinticuatro mil ochocientos quince acciones), que equivalen al 97,918% de las acciones emitidas con derecho a voto, se declara que hay quórum suficiente para la celebración de la Junta, siendo éste su quórum definitivo, el que para todos los efectos es superior además a las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto.



Se deja constancia, para los efectos de votaciones en esta Junta, que se encuentran presentes en esta reunión los accionistas Telefónica Internacional Chile S.A. e Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada, debidamente representadas por el señor Jorge Monge Abarca, y que, en conjunto, ambas empresas son propietarias de 936.921.075 acciones de la sociedad (novecientas treinta y seis millones novecientas veintiún mil setenta y cinco acciones), series A y B, lo que representa el 97,89% del total de las acciones emitidas con derecho a voto de la compañía.

El secretario informa que el listado de todos los accionistas que se encuentran presentes y que han firmado la hoja de asistencia será incorporado en la respectiva acta.

RUT ACCIONISTA	NOMBRE ACCIONISTA	SERIE	PROPIAS	PODER	TOTAL
3.381.409-7	ALVAREZ PENA LUIS E	A	18.287	-	18.287
3.427.112-7	ANGULO CARRILLO DIANA	B	67.735	-	67.735
6.083.440-7	ARAYA RIQUELME CARLOS OSCAR	A	1.944	-	1.944
3.094.436-4	BARRERA REYES NIBALDO HERNAN	A	8.145	-	8.145
5.005.023-8	BARROS JIMENEZ ROBINSON JUAN	A	-	28.921	28.921
6.326.095-9	BELTRAN ARANEDA ELSA AMELIA	A	3.749	-	3.749
7.199.860-6	CALVO LOPEZ VICTOR	A	10	-	10
4.750.243-8	CARRASCO GALLARDO GLADYS SONIA	A	387	-	387
3.985.936-K	CERDA SILVIA AGUSTINA	A	703	-	703
5.628.700-0	ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	A	524	-	524
5.628.700-0	ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	B	181	-	181
5.744.322-7	ESCOBAR CERDA OLIVIA	A	7.000	-	7.000
3.246.367-3	ESPINDOLA CARRASCO JUAN	A	785	-	785
4.285.186-8	ESPINOZA GONZALEZ JUAN FRANCISCO	A	49	-	49
22.161.867-K	GILOLMO LOPEZ EMILIO	A	-	4.031	4.031
7.652.027-5	GOMEZ AHUMADA MARIO ENRIQUE	A	2.050	-	2.050
4.289.672-1	GONZALEZ BERRIOS SERGIO	B	26	-	26
3.512.081-5	GUERRERO SAAVEDRA MARIA ALBA	A	2.755	-	2.755
2.303.816-1	HOCHHAUSLER SCHNEIDER GERHARD PETER	A	942	-	942
3.029.398-3	INOSTROZA SANDOVAL MARTA DINA	A	7.208	-	7.208
3.311.268-8	MARTINEZ BILBAO MARTA ELIDA	A	818	-	818
11.184.983-8	MONGE ABARCA JORGE MANUEL	A	-	856.397.262	856.397.262
11.184.983-8	MONGE ABARCA JORGE MANUEL	B	-	80.523.813	80.523.813
6.695.027-1	OBREGON CASTILLO SANTIAGO LUIS	A	106	-	106
4.843.080-5	PARRA URIBE FERNANDO SEBASTIAN	A	11.745	-	11.745
1.999.365-5	POBLETE ORTEGA MARIA INES	A	4.419	-	4.419
4.209.426-9	RIVERA JARAMILLO JUAN EDUARDO	A	2.964	-	2.964
12.695.321-6	RUBIO HERNANDEZ EDGARDO ANTONIO	A	-	382	382
2.394.842-7	SALAH AHUES PEDRO JUAN GUILLERMO	A	13.626	-	13.626
2.693.210-6	SALAMON IGAZ TIBOR ALBERTO	A	900	-	900
7.077.071-7	SAN MARTIN GARCIA GUILLERMO	A	2.348	-	2.348
4.813.972-8	ZAMORA ALDAYUZ ALFONSO	A	111.000	-	111.000
	TOTAL		270.406	936.954.409	937.224.815

3. CONVOCATORIA

El señor Galilea indica que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos sociales, artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y artículo 62 del Reglamento de esta Ley, esta junta ha sido convocada mediante avisos publicados en el diario electrónico "Terra.cl" los días 23 y 28 de Octubre y 4 de Noviembre del año 2009, en los cuales se indica su objeto.

Se propone a los señores accionistas omitir la lectura del aviso sin perjuicio de insertarlo totalmente en el acta.

El Presidente somete a la aprobación de la Junta la proposición mencionada.

Pide la palabra don Jorge Monge Abarca, quien en representación de Telefónica Internacional Chile S.A. y de Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada vota a favor de la proposición.

Con la aprobación de la mayoría de los accionistas presentes y representados, se declara aprobada la proposición.

(AVISO)

Telefonica

CHILE

TELEFÓNICA CHILE S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 0009

Sociedad Anónima Abierta

Por acuerdo del Directorio de Telefónica Chile S.A., se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día lunes 9 de Noviembre del 2009, a las 12:00 horas, en el piso 31 del Edificio Corporativo, ubicado en Avda. Providencia N° 111, Santiago, para someter a conocimiento y decisión de los accionistas las siguientes materias:

- 1. Disminución del capital social en la suma de \$38.286.283.400.- (equivalente a \$40.- por acción).*
- 2. Reforma del artículo quinto de los estatutos sociales, en lo que se refiere a la modificación del capital social.*
- 3. Adoptar los acuerdos necesarios para implementar las modificaciones anteriormente mencionadas.*

Participación en las juntas y calificación de poderes

Tendrán derecho a participar en la Junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 9 de Noviembre de 2009, entre las 11:00 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

GERENTE GENERAL



Continúa el señor Galilea indicando que con respecto a las citaciones, éstas se enviaron por correo privado a cada accionista para su oportuna recepción en la forma y plazo establecido en el artículo 35 de los Estatutos y artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Además, de acuerdo con lo establecido por el artículo 63 de la citada Ley, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la fecha de esta Junta, mediante carta de 23 de Octubre de 2009.

4. CONSTITUCION DE LA JUNTA

Toma la palabra el señor Gilolmo para señalar que existiendo el quórum reglamentario y estando legalmente practicada la convocatoria, se han cumplido los requisitos establecidos en los estatutos, por lo que declara constituida la Junta Extraordinaria de Accionistas de **Telefónica Chile S.A.**

Señala que se encuentra presente en la sala el señor Notario Público don Osvaldo Pereira González, titular de la décimo cuarta Notaría de Santiago.

5. FIRMA DEL ACTA

Antes de comenzar a tratar el objeto de la junta y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos y 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el señor Galilea indica que la junta debe elegir al menos a 3 accionistas para que junto con el presidente y el secretario, firmen el acta. Ha llegado a la mesa la siguiente proposición:

Nombres:

- 1) Telefónica Internacional Chile S.A. e Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada representadas por Jorge Monge Abarca, cédula de identidad N°11.184.983-8.
- 2) Santiago Obregon Castillo, cédula de identidad N°6.695.021- 1.
- 3) Victor Calvo López, cédula de identidad N°7.199.860- 6.

El Presidente somete a la aprobación de la Junta la proposición mencionada.

Pide la palabra don Jorge Monge Abarca, quien en representación de Telefónica Internacional Chile S.A. y de Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada vota a favor de la proposición.

Con la aprobación de la mayoría de los accionistas presentes y representados, se declara aprobada la proposición.

6. PRIMER Y SEGUNDO TEMAS DE LA CONVOCATORIA

Toma la palabra el señor Galilea y solicita a los señores accionistas que deseen efectuar consultas, tengan la amabilidad de hacerlas al término de la explicación de cada tema de votación. La tabla de la Junta es la que figura en la citación y consiste en las siguientes proposiciones que se someten a aprobación de esta Junta:

1) La proposición de disminuir el capital social en la suma de **\$38.286.283.400.-** (treinta y ocho mil doscientos ochenta y seis millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos pesos), manteniendo

el mismo número de acciones actuales, mediante el reparto de esta suma a los señores accionistas proporcionalmente de acuerdo al número de acciones, a razón de **\$40.-** por acción, fijando como fecha del pago de la disminución de capital a contar del día 22 de Diciembre de 2009.

Esta disminución se aplica sobre el capital social aprobado en Junta Extraordinaria de Abril de este año, que asciende a la suma de \$616.364.665.989.- (seiscientos dieciséis mil trescientos sesenta y cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve pesos), cifra establecida actualmente en nuestros estatutos sociales.

2) La proposición de modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales con el fin de reflejar la disminución de capital propuesta. La modificación consistiría en sustituir el texto del inciso primero del artículo quinto de los estatutos sociales, por el siguiente: "ARTICULO QUINTO: El capital de la sociedad es la cantidad de quinientos setenta y ocho mil setenta y ocho millones trescientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y nueve pesos (\$578.078.382.589.-), dividido en novecientas cincuenta y siete millones ciento cincuenta y siete mil ochenta y cinco acciones sin valor nominal (957.157.085), que se encuentra totalmente suscrito y pagado."

Con el objeto de llevar a efecto estas medidas se propone facultar al Directorio para que dé curso a las formalidades legales que persigan la reforma estatutaria descrita y su aplicación apenas la Junta lo apruebe.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas que deseen efectuar consultas respecto a las proposiciones, las que se muestran además a continuación. No hay consultas.

Capital Pagado	
Conceptos	\$
Total Capital pagado	616.364.665.989
Disminución de capital	- 38.286.283.400
Nuevo Capital pagado	578.078.382.589

Toma la palabra el señor presidente quien somete a la aprobación de la Junta las proposiciones explicadas sobre la disminución del capital social, fijando fecha de su pago a contar del día 22 de Diciembre de 2009, y la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales, facultando al Directorio para que dé curso a las formalidades legales que persigan la reforma estatutaria descrita y su aplicación apenas la Junta lo apruebe.

Pide la palabra don Jorge Monge Abarca, quien en representación de Telefónica Internacional Chile S.A. y de Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada vota a favor de las proposiciones.

Con la aprobación de la mayoría de los accionistas presentes y representados, se declara aprobada por la Junta, en los términos propuestos, la disminución del capital social, fijando fecha de su pago a contar del día 22 de Diciembre de 2009, y la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales, facultando al Directorio para que dé curso a las formalidades legales que persigan la reforma estatutaria descrita y su aplicación apenas la Junta lo apruebe.

7. TERCER TEMA DE LA CONVOCATORIA

El señor Galilea señala que el tercer tema de la tabla de la junta es la proposición de adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las modificaciones y reforma de estatutos anteriormente mencionadas.

En este sentido es necesario designar mandatarios para ejecutar y suscribir los actos que permitan cumplir los acuerdos adoptados en la presente Junta, tales como reducir a escritura pública en todo o parte el acta que se levante de ella, una vez que se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados para tal efecto; extractar y solicitar las inscripciones y publicaciones legales; otorgar y suscribir el o los instrumentos públicos y/o privados que en derecho se requieran para permitir llevar a cabo los acuerdos anteriores, como aquellos que tengan por objeto rectificar, complementar y/o aclarar el contenido de los anteriores, pudiendo en esos mismos instrumentos, otorgarse los poderes y formularse las declaraciones para obtener en los registros que corresponda, sean públicos o privados, o ante cualquier autoridad y/o servicio público, la inscripción, subinscripción, anotación y/o archivo de esos mismos instrumentos y de los derechos y obligaciones que consten en los mismos; para solicitar las autorizaciones, resoluciones y/o pronunciamientos administrativos que correspondan. Para estos efectos se propone facultar a los señores Víctor Galilea Page y Gonzalo Chacón Cifuentes, quienes podrán actuar indistinta y separadamente cualquiera de ellos.

El Presidente somete a la aprobación de la Junta la proposición mencionada.

Pide la palabra don Jorge Monge Abarca, quien en representación de Telefónica Internacional Chile S.A. y de Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada vota a favor de la proposición.

Con la aprobación de la mayoría de los accionistas presentes y representados, se declara aprobada por la Junta la proposición de facultar a los señores Víctor Galilea Page y Gonzalo Chacón Cifuentes en los términos indicados.

8. INFORMACIÓN

A continuación, el Presidente da a conocer a los señores accionistas que a esta fecha no existen acuerdos del Directorio que versen sobre operaciones del artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Respecto a las actividades desarrolladas por el comité de directores, y entre ellas la revisión y análisis de las operaciones indicadas en el artículo 89 de la citada Ley, serán informadas en la próxima junta ordinaria de accionistas de acuerdo a lo establecido en la misma ley.

9. LEGALIZACION DEL ACTA

Finalmente, el señor secretario indica que con el propósito de legalizar debidamente el acta de la presente junta de accionistas, se propone facultar a los señores Víctor Galilea Page y Gonzalo Chacón Cifuentes, para que uno cualquiera de ellos, separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la junta.

El Presidente somete a la aprobación de la Junta la proposición mencionada.

Pide la palabra don Jorge Monge Abarca, quien en representación de Telefónica Internacional Chile S.A. y de Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada vota a favor de la proposición.

Con la aprobación de la mayoría de los accionistas presentes y representados, se declara aprobada por la Junta la proposición.

10. TERMINO DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA

No habiendo otras materias que tratar, el señor presidente agradece a los señores accionistas su presencia y participación en la junta, y siendo las 12:13 hrs. procede a darla por terminada. Muchas gracias.



Emilio Gilolmo López
Presidente



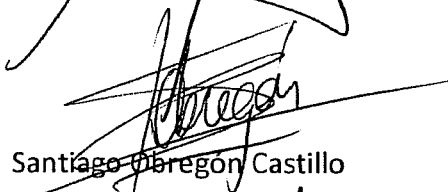
Víctor Galilea Page
Secretario



Telefónica Internacional Chile S.A.



Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada



Santiago Obregon Castillo



Víctor Calvo López



CERTIFICADO

El Notario que suscribe, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 57 de la Ley N°18.046 y del Artículo N° 75 del Reglamento de dicha Ley, certifica:

Primero: Que la Junta Extraordinaria de Accionistas de “TELEFÓNICA CHILE S.A.” que da cuenta el acta que antecede, se celebró el día, hora y lugar que en ella se indica.

Segundo: Que asistieron a dicha Junta los accionistas que en el acta se individualizan, por el número de acciones que también se señala.

Tercero: Que la presente Acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión.

Santiago, 9 de Noviembre de 2009


Osvaldo Pereira González
NOTARIO PÚBLICO

